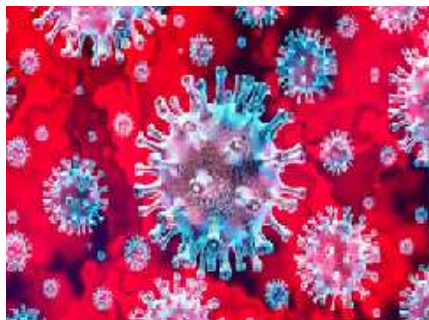




Laboratorio Akunatura de Ourense S.L.
PTG, EDIFICIO TECNOPOLE 1 LOCAL 4 Y 5
32900 San Ciprián Ourense
988271861
laboratoiro@akunatura.com




MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A
COVID-19



PROGRAMA DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR “OÍMBRA VERÁN 2020”



	<p><i>Elaborado por</i></p> <p>Departamento de calidad Akunatura de Ourense S.L.</p>	<p><i>Aprobado por</i></p>
---	--	----------------------------



MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A COVID-19

❖ ÍNDICE

✚	INTRODUCCIÓN	PÁG. 3
✚	MEDIDAS GENERALES DE LA INSTALACIÓN	PÁG. 3
	2.1 MEDIDAS GENERALES DE LAS INSTALACIONES O ESPACIOS ABIERTOS	PÁG. 4
	2.2 VENTILACIÓN	PÁG. 5
	2.3 DESINFECCIÓN DE MOBILIARIO	PÁG. 5
	2.4 ACTUACIÓN ANTE UN POSIBLE CASO DE COVID-19	PÁG. 6
✚	MEDIDAS A TOMAR POR CADA PUESTO DE TRABAJO	PÁG. 7
✚	FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN	PÁG. 8
	MODELO DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO	PÁG. 9
	FICHA TECNICA DESINFECTANTE Y NEBULIZADOR	PÁG. 11
	GUÍAS Y MATERIAL FORMATIVO	PÁG. 14



MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A COVID-19

1. INTRODUCCIÓN

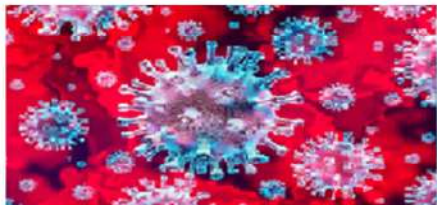
En el Concello de Oimbra se desarrolla el programa de conciliación de la vida laboral y familiar, en la que participan niños y niñas de edades comprendidas entre los 3-14 años, empadronados en el ayuntamiento.

El entorno habitual en el que se desarrolla este programa es en un aula específica del centro social de Oimbra, en el pabellón deportivo, y en espacios abiertos como son el parque infantil o espacios naturales del ayuntamiento. Dadas las circunstancias coyunturales las clases ordinarias dónde se desarrollan las actividades será sustituido por el pabellón municipal cuyas dimensiones garantizan la distancia de seguridad establecida de 1.5 metros. Se procederá a dividir a los participantes en 3 grupos.

2. MEDIDAS GENERALES

- ✚ No podrán participar en estas actividades las personas que se encuentren en la siguiente situación, que será aplicable tanto para el equipo técnico de las actividades (sean contratados o personas voluntarias), así como para los niños/as y chicos/as participantes:
 1. Si la persona es diagnosticada positiva por COVID-19.
 2. Presenta cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar) que pueda estar asociada con el COVID-19 durante los 14 días previos a su participación.
 3. Estuvo en contacto estrecho o compartiendo espacio sin guardar la distancia interpersonal con alguna persona afectada por COVID-19 en los 14 días previos a su participación.

- ✚ Las personas de los equipos técnicos, así como las personas participantes en cualquier actividad (o en su caso madre/padre o tutor legal si se trata de una persona menor de edad) deberán presentar, antes del comienzo de la actividad, una declaración responsable, cuyo modelo se adjunta al final de este protocolo.

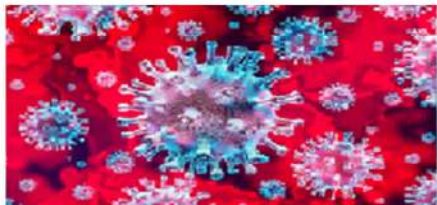


MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A COVID-19

- ✦ El ayuntamiento debe mantener un canal de información y comunicación previa con los padres/madres o tutores legales de los usuarios.

2.1 MEDIDAS GENERALES DE LAS INSTALACIONES O ESPACIOS ABIERTOS

- ✦ El aforo será de tres grupos cada grupo conformado por 9 usuarios+ 1 monitor.
- ✦ Los usuarios accederán a la instalación por la puerta de entrada al pabellón municipal.
- ✦ Se tomará la temperatura en la entrada del pabellón municipal. La temperatura máxima permitida será de 37°C.
- ✦ El monitor esperará a los usuarios en la puerta y controlará que la entrada se realice de manera ordenada y que los usuarios y persona acompañante cumplan la distancia de seguridad respecto al resto de usuarios.
- ✦ El monitor les dará gel de manos desinfectante antes de entrar a la instalación. Y durante las actividades, salidas al aseo...etc. todas las veces que sea necesario.
- ✦ Se dispondrá de una zona de desinfección de calzado a la entrada de la instalación.
- ✦ En zonas de exterior se hará hincapié en la desinfección de material, antes del uso por parte de los usuarios de la actividad. Se usará gel desinfectante todas las veces que sea necesario.
- ✦ Será obligatorio el uso de mascarillas en usuarios mayores de 6 años.
- ✦ Los aseos sólo podrá ir un usuario de cada vez, a no ser que necesite ayuda que irá acompañado del monitor. El aseo tiene jabón y desinfectante de manos, además de dispensador automático de papel de manos.
- ✦ En el momento de la merienda de los usuarios se facilitará una zona en el que se garantice la distancia de seguridad de 1.5 metros. Los usuarios traerán la merienda en bolsas o mochilas que se pueden desinfectara a la entrada del recinto. Sólo estarán permitidos los alimentos que vengan envasados o debidamente cerrados de manera que no contacten directamente con las superficies evitando así riesgo de contaminación. Cada usuario traerá su propia bebida, quedando prohibido el uso del agua de las instalaciones o fuentes para beber.



MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A COVID-19

2.2 VENTILACIÓN

Se realizará la ventilación de los espacios cerrados, tales como el aula, aseos. Se realizará abriendo puertas y ventanas exteriores para aumentar la circulación de aire. Esperaremos el tiempo que sea necesario antes de comenzar la limpieza y desinfección.

2.3 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE MOBILIARIO

Antes de realizar la desinfección del mobiliario o material realizaremos una limpieza exhaustiva de los mismos. Luego procederemos con la desinfección. Para todo esto seguiremos las pautas desarrolladas en el procedimiento general de limpieza.

PROCEDIMIENTO GENERAL DE LIMPIEZA

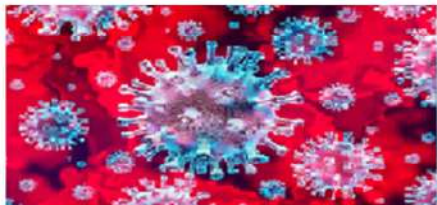
- ✚ Limpieza diaria de zonas comunes, entrada principal, aseos 2 veces al día, poniendo especial atención a barandillas, tiradores de las puertas, pulsadores, mesas y superficies.
- ✚ Limpieza antes y después de los espacios, superficies y materiales que se utilicen en las actividades con papel desechable que llevará a cabo cada monitor.
- ✚ Desinfección con nebulizadora de zonas comunes diaria, al final de cada jornada se usará una nebulizadora con desinfectante específico cuyos datos técnicos y ficha aparecen al final de este protocolo.

PRODUCTOS BIOCIDAS: DESINFECTANTES

Los biocidas a utilizar para la desinfección de superficies serán aquellos del tipo de producto 2, referidos en el anexo V del Reglamento 528/2012.

En caso de querer utilizar otro desinfectante con actividad virucida deberán ser solo aquellos que han sido autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad.

(https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Listado_virucidas.pdf)



MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A COVID-19

En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones de la etiqueta. En las tareas de limpieza y desinfección se prestará especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuente como grifos, materiales de las actividades, pomos de puertas, etc.

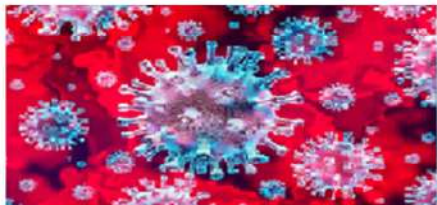
2.4 ACTUACIÓN ANTE UN POSIBLE CASO DE COVID-19

Se establecerá un responsable que velará por el cumplimiento de este protocolo, además será la encargada de contactar con la Jefatura Territorial de Sanidad correspondiente, si existiera algún brote o algún caso de sospecha para coordinar las medidas de control de éste. En nuestro caso el monitor será la persona responsable.

Ante la manifestación de síntomas relacionados con el COVID-19 por parte de los niños/as participantes en la actividad, será necesario que comuniquen esta circunstancia lo antes posible al monitor encargado del grupo, que será el responsable de poner en marcha, el oportuno protocolo de aislamiento.

De este modo, la persona participante que presente este tipo de síntomas deberá ser trasladada a un lugar aislado, en el que deberá permanecer y portar mascarilla quirúrgica. Se avisará inmediatamente al padre/madre/tutor legal del afectado para que se persone y acompañe al menor en todo momento.

Además nos pondremos en contacto con el centro de salud para que nos de las pautas a seguir en cada caso.



MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A COVID-19

3. MEDIDAS A TOMAR POR PUESTO DE TRABAJO

PERSONAL DE LIMPIEZA

- Se trabajará con uniforme, guantes y mascarilla.
- El uniforme se lavará todos los días con desinfectante.
- Se hará una disolución nueva para el calzado antes de cada apertura o cuando sea necesario.
- Los aseos hay que desinfectarlos una vez al día o más veces si fuese necesario. Insistir en sanitarios y llaves de luz, picaportes, dispensadores de jabón y toallas...
- Revisar papeleras, vaciarlas y desinfectarlas si fuese necesario.
- Reforzar limpieza en zonas comunes (escaleras y pasamanos, puertas...)
- Los paños y bayetas que se utilicen para la limpieza se lavaran a diario y se añadirá en el aclarado lejía.

MONITORES

- Mantendrán en todo momento las medidas de seguridad y protección especificadas en este protocolo.
 - Será el encargado contactar con la Jefatura Territorial de Sanidad en caso de que haya un posible caso de COVID-19.
 - La ropa de se lavará todos los días con desinfectante.
 - Usará mascarilla en situaciones en las que no se pueda guardar la distancia de seguridad o este en contacto con adultos, como por ejemplo la entrada de los niños/as.
 - Usará desinfectante o en su defecto se lavará las manos con agua y jabón todas las veces que sea necesario.

4. FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN

Los monitores tendrán que tener formación específica, para ello se les facilitará la siguiente información:

The background of the slide is a composite image. On the left, there is a red square containing several white and blue virus-like particles. The rest of the background is a blue, abstract image of water with bubbles and ripples.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A COVID-19

- ✚ Protocolo de actuación frente Covid-19 programa de conciliación de la vida laboral y familiar “Oímbra verán 2020”
- ✚ GUIAS O CUALQUIER INFORMACIÓN RELATIVA AL COVID-19 QUE PUBLIQUE EL MINISTERIO Y LA XUNTA DE GALICIA.
- ✚ RECOMENDACIÓN E MEDIDAS PARA O DESENVOLVEMENTO DAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN NON FORMAL, OCIO E TEMPO LIBRE ADAPTADAS A SITUACIÓN DE COVID-19.